



Itá, 26 de mayo de 2025.-

SEÑORES

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.

PRESENTE

Me dirijo a Ud., en relación a la Observación surgida en el proceso de Adjudicación Segunda Etapa del Expediente con ID **484294** el cual menciona lo siguiente:

- Observamos que la convocante procedió a notificar vía mail, se recuerda a lo establecido en Dcto. 2264/2024 "...Las notificaciones serán realizadas a través del SICP..." -

Respuesta: Con relación a lo mencionado en la Observación es importante aclarar lo mencionado en la Resolución DNCP N° 3960/2025 de fecha 26/11/2026.

Artículo 21. MODIFICAR el artículo 64 de la Res. DNCP Nro 230/25, quedando como sigue:

Artículo 64. **Notificación de lo adjudicación.** Una vez comunicada la adjudicación, la notificación será realizada de manera automática a través del SICP a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A los efectos de la notificación oficial, solo serán consideradas tales correos electrónicos. La notificación comprenderá la Resolución de la adjudicación y el informe de evaluación.

En los casos excepcionales, la convocante podrá dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañando a copia íntegra de la resolución de adjudicación y el informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto. La solicitud del informe de evaluación suspende el plazo para interponer protestas contra el resultado de un procedimiento de contratación, hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

En todos los casos, se deberá garantizar la efectiva notificación a los oferentes participantes del procedimiento de contratación.

- Se verifica que en las documentaciones remitidas mencionan normativas que se encuentran derogadas.

- Respuesta: Con relación a lo mencionado en la Observación se procede a la corrección del mismo.

Por todo lo mencionado esta Convocante solicita la emisión del correspondiente Código de Contratación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



Micaela Rodríguez
Micaela Rodríguez
Encargada UOC